

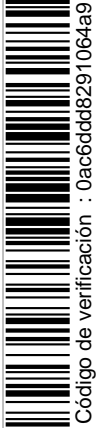
**ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESCRITAS EN EL "PROYECTO DE UNA NO-ROTONDA TÁCTICA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS ATALAYAS". (EXPTE: 8-22-ALD).**

<b>Nº de Expediente</b>	8-22-ALD		
<b>Título Abreviado</b>	Obras del proyecto No-Rotonda Táctica en P.I. Atalayas		
<b>Órg. Contratación</b>	Presidencia Delegada de la ALDES		
<b>Unidad Promotora</b>	Gerencia		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.233140-2 Obras viales.		
<b>Valor Estimado</b>	222.890,20 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	222.890,20 €	<b>Tipo Impositivo (21%)</b>	46.806,94 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	<b>269.697,14 € (IVA incluido)</b>		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución</b>	5 meses
<b>Fecha Fin Licitación</b>	15/02/2023		
<b>Asistentes</b>	<p><b>Presidente/a:</b> Manuel Juan Amorós Silvestre, Director Gerente de la Agencia Local.</p> <p><b>Vocales:</b> Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas, Secretario de la Agencia Local. Francisco Guardiola Blanquer, Interventor de la Agencia Local. Ana Isabel Aracil Montoro, Jefa del Departamento Económico Financiero de la Agencia Local.</p> <p><b>Secretario/a:</b> Natalia Terol Hernández, Jefa del Departamento Jurídico Administrativo de la Agencia Local.</p>		

En la ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **quince de marzo de dos mil veintitrés**, se reunieron mediante videoconferencia las personas anteriormente indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el 22 de febrero de 2023, procedió a la apertura de los sobres electrónicos "proposición: criterios cuantificables mediante la mera





**IMPULS ALICANTE**  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



aplicación de fórmulas” y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas e informe complementario y definitivo, de fechas 3 y 10 de marzo de 2023 respectivamente, elaborados por D. Luís Rodríguez Robles, Coordinador de los Servicios Técnicos de Urbanismo, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

N.º ORDEN	PRO-POSICIÓN N.º	LICITADOR	CRITERIO 1. PRECIO OFERTADO (con IVA)	% BAJA	PUNTOS POR PRECIO OFERTADO	C.2.1.1.	C.2.1.2.	C.2.2.1.	C.2.2.2.	C.3.1.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	234.951,04 €	12,8834%	51,19	5,00	5,00	25,00		5,00	<b>91,19</b>
2	2	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	239.329,03 €	11,2601%	44,74	5,00	5,00	25,00		0,00	<b>79,74</b>
3	4	OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA, S.L.	228.972,87 €	15,1000%	60,00	5,00	5,00	0,00		0,00	<b>70,00</b>
4	3	IMESAPI S.A.	260.985,92 €	3,2300%	12,83	0,00	0,00	0,00		5,00	<b>17,83</b>

Criterio 2.1.: Aspectos medioambientales.

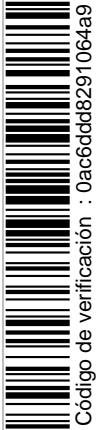
Criterio 2.2.: Calidad de la obra.

Criterio 3.1.: Ampliación del plazo garantía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de los informes técnicos emitidos al efecto, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Valorar y clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

N.º ORDEN	LICITADOR	C.1.	C.2.1.1.	C.2.1.2.	C.2.2.1.	C.2.2.2.	C.3.1.	TOTAL PUNTUACIÓN
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	51,19	5,00	5,00	25,00		5,00	<b>91,19</b>
2	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	44,74	5,00	5,00	25,00		0,00	<b>79,74</b>
3	OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA, S.L.	60,00	5,00	5,00	0,00		0,00	<b>70,00</b>
4	IMESAPI S.A.	12,83	0,00	0,00	0,00		5,00	<b>17,83</b>



Código de verificación : 0ac6ddd8291064a9



IMPULSALICANTE  
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



**Segundo.-** Requerir a la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y su representación para contratar con este organismo, así como la clasificación exigida, sustitutiva de la solvencia, para que dentro del plazo de los **7 días hábiles**, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificante del depósito de la garantía definitiva en la Tesorería de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, por un importe de **9.708,72 €**.

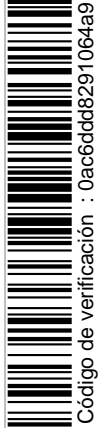
Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Departamento Jurídico-Administrativo se deberá obtener los certificados que acrediten que están al corriente de las obligaciones tributarias y con el Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Posponer la propuesta de adjudicación contrato a favor de la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, hasta que se aporte la documentación requerida.

Finaliza el acto siendo las nueve horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado electrónicamente por el/la Secretaria y el/la Presidente de la Mesa de Contratación.



Código de verificación : 0ac6ddd8291064a9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0ac6ddd8291064a9>

Firmado por: NATALIA TEROL HERNANDEZ  
Cargo: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO  
Fecha: 17-03-2023 14:55:27

Firmado por: MANUEL JUAN AMOROS SILVESTRE  
Cargo: JEFE/A DE SERVICIO DE EMPLEO Y FORMENTO  
Fecha: 17-03-2023 15:05:47